



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE  
CONSTANTINA (SEVILLA)  
N.R.E.L. - 01410331



CONSTANTINA:  
HISTORIA Y NATURALEZA

## CONCURSO DE CARTELES FERIA Y FIESTAS AGOSTO 2018

### BASES

#### Presentación:

- Los originales deberán ser presentados en Información del Excelentísimo Ayuntamiento de Constantina a razón de la delegación de festejos, **hasta las 14.00 horas del jueves 7 de junio de 2018**.
- Cada concursante podrá presentar **un solo cartel** y se presentará sin firma, solo con un lema al dorso, acompañado de un sobre cerrado sin otra indicación que el propio lema, constando en su interior el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.

#### Tema:

- El tema será de libre elección de todo aquel que desee participar. La obra debe ser original e inédita, no pudiendo haber formado parte de ningún concurso y debe inspirarse en los motivos festivos de nuestra feria, debiendo llevar la rotulación: **"FERIA Y FIESTAS DE CONSTANTINA, 23-26 DE AGOSTO DE 2018"**.
- En la impresión, el Excmo. Ayuntamiento de Constantina podrá añadir o modificar la rotulación que estime conveniente.

#### Formato:

- La obra será realizada exclusivamente con **técnicas pictóricas**, a excepción del rotulo si se estima más conveniente. El formato debe ser vertical con las siguientes medidas 70x50 cm., debiendo estar montada sobre tablero y presentada en soporte rígido y protegido no transparente.

#### Jurado:

- El cartel ganador será elegido por un jurado que será público y que estará formado por 2 personas condecoradas de las técnicas pictóricas y 1 persona entendida en cartelería.
- La votación del jurado será de forma pública el **8 de junio de 2018** a partir de las 19.00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayto. de Constantina.
- Tras la votación, inmediatamente se hará público el fallo del jurado; el autor del cartel ganador deberá firmar la obra quedando esta en propiedad del Excmo. Ayto. de Constantina reservándose para sí los derechos de reproducción y usos posteriores.
- El jurado podrá declarar desierto este concurso, si se estima que ninguno de los carteles presentados reúne la calidad necesaria para ser el cartel de feria.
- Las obras que no resultasen premiadas podrán recogerse en el Excmo. Ayto. de Constantina desde el 2 hasta el 16 de julio de 2018. Después de esa fecha se considerará que los autores renuncian a la propiedad de estas, pasando a disponer de las mismas el Excmo. Ayuntamiento.

#### Premios:

- Se establece un primer **premio** de trescientos euros (**300 €**), un primer **accésit** con cien euros (**100 €**) y un segundo **accésit** con cincuenta euros (**50 €**) y diploma para los tres ganadores.
- El hecho de concursar implica la aceptación de las presentes bases y condiciones del jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

Constantina, a 3 de mayo de 2018

**DELEGACION DE FESTEJOS**

Excelentísimo Ayuntamiento de Constantina

C/ Eduardo Dato, 7 - 41450 - Constantina (Sevilla) – C.I.F. P4103300B – [www.constantina.es](http://www.constantina.es) – Centralita: 955 88 07 00 – Fax: 955 88 15 05